

**SESION ORDINARIA N° 59
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL**

En Ñipas, a 21 días del mes de Julio del año 2014, y siendo las 15:31 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 59, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión Ordinaria don Jorge Aguilera Gatica, Primer Concejal, por feriado legal del Presidente Titular del Concejo.

Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Gerardo Vásquez Navarrete.
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
Sr. Rodrigo Aguayo Salazar.
Sr. Víctor Rabanal Yevenes.

Alcalde Subrogante: Sra. Patricia Vergara Gómez.
Secretario Municipal: José A. Valenzuela Bastias.

Sr. Jorge Aguilera, señala “En el nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Ránquil”, se abre la Sesión.

1.- TEMA: APROBACION DE ACTA ANTERIOR.

Sr. Jorge Aguilera; consulta si hay observaciones sobre el acta anterior, que corresponde a la Sesión Ordinaria N° 58, del 07/07/14. Si no hay observaciones, se somete a votación.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba
Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.
Sr. Claudio Rabanal; aprueba.
Sr. Víctor Rabanal; aprueba
Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Conclusión; se aprueba en forma unánime el Acta de la Sesión Ordinaria N° 58, de fecha 07/07/2014, por el Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

2.- TEMA: APROBACION DE COMISION DE SERVICIOS.

Sr. Jorge Aguilera, señala que debemos aprobar la Comisión del Concejal Leonardo Torres, a la ciudad de Santiago, por la problemática del peaje y por el medio ambiente, por lo que indico él.

Secretario Municipal, da lectura a invitación de la Diputada Loreto Carvajal, al Concejal Leonardo Torres, para participar en las reuniones con el Ministro del Medio Ambiente Sr. Pablo Bedenair y con el Ministro de Obras Publicas Sr. Alberto Undurraga, en la ciudad de Santiago, el día lunes 21 de Julio

Sr. Rodrigo Aguayo, quiere agregarle, que en la semana se encontró con el Concejal Torres, en las puertas del Municipio y me explico esta situación y en consideración que esta reunión va en beneficio de nuestra gente a la labor que él cumple como Concejal, yo me comprometí en apoyar la comisión de servicio.

Sr. Jorge Aguilera, creo que conversó con todos los colegas y todos vamos a apoyar, por lo tanto se somete a votación la comisión del Sr. Leonardo Torres, a la ciudad de Santiago.

Sr. Gerardo Vásquez, aprueba.

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.

Sr. Claudio Rabanal, aprueba.

Sr. Víctor Rabanal; aprueba y obviamente uno tiene que respetar esos acuerdos, porque la vez pasada me tocó a mi, cuando se fue a conversar con el fiscal de Economía.

Sr. Jorge Aguilera, aprueba.

Conclusión; se aprueba la comisión de servicio del Sr. Leonardo Torres, a la ciudad de Santiago el día 21 de Julio del 2014.

3.- TEMA: EXPOSICIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.

Sr. Guillermo Nahuelpan, señala que hoy lo acompañan del Departamento de Desarrollo Comunitario los funcionarios que van a exponer las funciones de la DIDECO. La idea es hacer tres tandas e indicar cómo funciona la Dirección, a modo de información.

1.- Unidad de Desarrollo Económico Local, a cargo de la Sra. Susana Navarrete, Ingeniero Agrónomo y coordina los siguientes programas: Prodesal, Desarrollo Rural, Turismo y Cultura y OMIL.

La creación y puesta en marcha de la Unidad de Desarrollo Económico Local de la Municipalidad de Ránquil, data del 01 de Marzo del 2008.

La misión de la unidad dice relación con contribuir al desarrollo económico de la Comuna, a través del fortalecimiento del área productiva y comercial, en el contexto urbano – rural, mediante la entrega de productos y/o servicios gestionados con excelencia.

Líneas de intervención general; Microempresa y emprendimiento, turismo rural, recursos naturales y medio ambiente, cultura e identidad local, producción agrícola y capacitación y empleo.

Las líneas de trabajo, son: apoyo a feria colores y sabores, vinculación de emprendedores a ferias externas, difusión de instrumentos de financiamiento, coordinación con programas de apoyo a los emprendedores y microempresas, apoyo en postulación o inscripción para instrumentos de financiamiento y elaboración de planes de negocios (fosis, sercotec, Corfo). Coordinación de eventos culturales de verano y contraparte municipal en la Fiesta de la Chicha, coordinación del Concurso del Vino, contraparte proyecto espumante, mas Prodesal e Indap y apoyo a la gestión municipal.

2.- Desarrollo Rural, a cargo del Sr. Enrique Muñoz, Técnico Agrícola, que señala que sus líneas de trabajo consisten en: asesorar a todos los agricultores que no están en Prodesal, vacunación canina, esterilización de perras y gatas, botiquín de urgencias veterinarias, apoyo al programa autoconsumo del Fosis, recuperación de fuentes de agua, apoyo a otros programas del Dideco, convenio al tercer plan quinquenal 2010/2014 de la Corma, y convenio con CONAF en Forestación urbana y periurbana.

3.- Turismo y Cultura; encargada la Sra. Carolina Torres, expone la Sra. Susana Navarrete, y sus líneas de trabajo son promoción comunal, gestión, difusión y ventas de circuitos turísticos en la comuna, como el sendero Copihual, vinos y viñas,

historia y cultura, Gestión de actividades culturales como el folclore, danza, música, fiesta del agua, apoyo al endurocross, coordinación de viajes sociales de la tercera edad con Sernatur, aniversario de la comuna y apoyo al carnaval de Verano. Esto es lo que hacemos en el área de desarrollo económico, la OMIL está para la próxima semana.

4.- Infocentro Comunitario INJUV, a cargo del Sr. Pablo Jiménez, el Instituto Nacional de la Juventud, mediante un convenio con la I. Municipalidad de Ránquil, hace entrega de equipos computacionales para la puesta en marcha del Infocentro Comunitario en nuestra Comuna.

El Municipio de Ránquil asigna el espacio físico para su prestación de servicios, en dependencias de la Casa de la Cultura de Ñipas (1º piso).

Objetivos del Infocentro, entregar acceso a libre conectividad, permite que los vecinos de Ránquil amplíen sus posibilidades de conexión, mediante la Alfabetización Digital.

Lograr acceso a trámites gubernamentales y personales a través de páginas web, dinamizando el entorno y generando una importante instancia de información, especialmente para los jóvenes en etapa de estudio.

Actividades en el Infocentro.

Revisión de postulaciones y resultados de la P.S.U. por parte de los jóvenes egresados de 4º año de Enseñanza Media y que requieren de información de distintas Instituciones del País.

Apoyo en la búsqueda de información virtual para Informes Universitarios y Técnicos. Revisión de postulaciones al Servicio Militar.

Entrega de Certificados del Registro Civil e Identificación.

Entrega gratuita de documentaciones gubernamentales para fines comunitarios.

Distintas Operaciones de Declaraciones de Renta.

Confeción, redacción e impresión de Curriculum Vitae para postulaciones a trabajos dentro y fuera de la Comuna de Ránquil, cartas y solicitudes comunitarias.

Impresión gratuita de material didáctico y de estudio para niños y jóvenes que cursan Enseñanza Básica, Media y Superior, tanto residentes de la Comuna de Ránquil como comunidad flotante.

Infocentro Injuv de la Comuna de Ránquil en la actualidad.

Durante el 2013, se realizaron Capacitaciones de Alfabetización Digital a Organizaciones Comunitarias de Ránquil, beneficiando a: personas comunes que se atrevieron a dar este importante paso tecnológico.

La relación entre los jóvenes y niños de la Comuna con el Infocentro Comunitario, se ha mejorado, siendo esta más llevadera, práctica y didáctica.

Servicios Obligatorios que se realizan en el Infocentro.

Ingreso de Usuarios al Sistema de Control de Programación, SICOP. (Sistema del INJUV)

Informar y orientar al público respecto al uso correcto de los computadores e internet y de los distintos programas que la I. Municipalidad de Ránquil tiene a disposición de la comunidad.

Ayudar al público en la elaboración de documentos (15 personas por día promedio).

Sr. Guillermo Nahuelpan; señala si hay consultas o preguntas y también invita al Concejo que conozcan las oficinas de la Dirección de Desarrollo Comunitario o para consultar de temas sociales., están disponibles.

Sr. Jorge Aguilera, consulta si hay preguntas o dudas sobre todo lo que se ha informado.

Sr. Jorge Aguilera, una inquietud para la Señora Susana, cual es la ubicación de la Feria de Colores y Sabores, es en la plaza parque.

Sra. Susana Navarrete, señala que se llama feria Sabores y Colores, y se puede instalar en verano o en invierno en cualquier temporada. El año pasado se instaló la Feria en la calle principal y cuando se instaló en la plaza parque fue un desastre, por lo tanto continua instalándose en la calle principal.

Sr. Víctor Rabanal; en el Diario la Discusión el día sábado, aparecen dos páginas con respecto a los proyectos que se presentan al Gobierno Regional para que sean aprobados o rechazados y aparece el único de Ránquil que se denomina Saneamiento de Derechos de Títulos de Agua de la comuna de Ránquil, por un monto de M\$ 139.959. La consulta a don Enrique Muñoz, si es el proyecto que venía para los campesinos el año pasado.

Sr. Enrique Muñoz, señala que es ese el proyecto.

Sr. Víctor Rabanal, según la información que aparece aquí, está en observación, por cosas que no han sido resueltas por el municipio., que quiere decir eso.

Sr. Enrique Muñoz: lo que pasa que ese proyecto se licitó y la consultora que se ganó la licitación, firmó contrato y después renunció al trabajo y hubo que enviar toda la información al Gobierno Regional para reevaluar el proyecto y hacer una nueva licitación.

Sr. Víctor Rabanal; en el fondo, el municipio no ha resuelto o entregado toda la información, o es un tema netamente que obedece a una burocracia.

Sr. Enrique Muñoz, del Gobierno Regional, solicitó toda la información y el Secplan del municipio es quien lleva el proyecto, pero el contratista renunció porque no había una lista con usuarios alternativos, pero había una lista de nuevos usuarios.

Sr. Rodrigo Aguayo; señala que se quiere referir a la exposición que han dado en la primera ronda, los funcionarios municipales; para mí en lo personal reviste una gran importancia el trabajo que ustedes hacen, pero más importancia tiene para nosotros que formamos este Concejo Municipal, es que la gente y a las personas que se les prestan los servicios, tengan claro que es el Municipio de Ránquil quien presta el servicio.

Sr. Jorge Aguilera; agradece la información entregada, porque siempre la gente nos pregunta y felicitar a los funcionarios y al Director del Departamento, porque esto ayuda a sacar a la comuna para adelante.

4.- TEMA, MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

Sr. Jorge Aguilera, señala que ahora corresponde a modificaciones presupuestaria, de los Departamentos de Educación, Salud y Departamento de Finanzas Municipal, las cuales se entregaron en la última Sesión.

1.- Departamento de Educación.

Secretario Municipal, da lectura a la modificación que corresponde a redistribución de gastos SEP, para el plan de mejoramiento educativo, de la Escuela G-94, Los

Olivos, para la compra de mobiliario para la Biblioteca CRA, por un monto de M\$ 1.000.

Sr. Jorge Aguilera, somete a votación la modificación presupuestaria del Departamento de Educación.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba
 Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba
 Sr. Claudio Rabanal; aprueba
 Sr. Víctor Rabanal; aprueba.
 Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Conclusión: se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal de Ránquil, la siguiente modificación presupuestaria del Departamento de Educación.

| GASTOS | | M\$ | M\$ |
|-----------------------|---------------------------------------|----------------|------------------|
| CODIGO CUENTA | DENOMINACIÓN | AUMENTO | DISMINUYE |
| 215-29-04-000-000-000 | MOBILIARIO Y OTROS | 1,000 | |
| 215-29-06-001-000-000 | EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS | | 1,000 |
| | | | |
| | TOTAL GENERAL | 1,000 | 1,000 |

2.- Departamento de Salud.

Se da lectura a la modificación presupuestaria del Departamento de Salud, por mayores ingresos y se aumenta el gasto de Personal a Contrata por M\$ 11.986.

Sr. Gerardo Vásquez, señala que sería bueno que a cada modificación presupuestaria, venga con un detalle explicativo de la modificación.

Sr. Jorge Aguilera, somete a votación la modificación presupuestaria del Departamento de Salud.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba
 Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba
 Sr. Claudio Rabanal; aprueba
 Sr. Víctor Rabanal; aprueba.
 Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Conclusión: se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal de Ránquil, la siguiente modificación presupuestaria del Departamento de Salud.

INGRESOS

| SUB ITEM ASIG | DENOMINACION | AUMENTO M\$ | DISMINUCION M\$ |
|----------------------|---|------------------------|----------------------------|
| 115-05-00 | C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES | | |
| 115-05-01 | Transferencias del Sector Privado | 9,900 | |
| 115-05-03-002-999 | Otras Transferencias Corrientes de la Subdere | 292 | |
| 115-07-00 | C X C INGRESOS DE OPERACIÓN | | |
| 115-07-02 | Venta de Servicios | 822 | |
| 115-08-00 | C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES | | |
| 115-08-01-002 | Art. 12 Ley N° 18.196 | 972 | |
| TOTAL | | 11,986 | |

GASTOS

| SUB ITEM ASIG | DENOMINACION | AUMENTO M\$ | DISMINUCION M\$ |
|----------------------|---------------------|------------------------|----------------------------|
| 215-21-00 | GASTO EN PERSONAL | | |
| 215-21-02 | Personal a Contrata | 11,986 | |
| | | | |
| TOTAL | | 11,986 | - |

3.- Departamento de Finanzas Municipal.

Sr. Jorge Aguilera, ahora se presenta una modificación presupuestaria del Departamento de Finanzas Municipal, que fue entregada en la última Sesión.

Secretario Municipal, da lectura a la modificación presupuestaria Municipal.

Sr. Elson Inostroza, señala que el primer ítem puede explicarlos, pero el resto es del Departamento de Secplan, porque tienen que ver con proyectos.

La redistribución de gastos es de la OMIL, para solventar gastos en insumos computacionales por M\$ 200. Los gastos para compra de pañales de adultos y niños, son redistribución del programa de Asistencia Social., por M\$ 300, aquí no hay mayores ingresos.

Sr. Jorge Aguilera, consulta por qué disminuyen cuatro proyectos, o sea que esos proyectos no se van hacer.

Sr. Julio Fernández, Secplan, señala que eso proyectos no se van a hacer, porque cuando se postuló el proyecto al principio de año al PIR, nos indicaron que la municipalidad debía aportar la topografía del camino, para poder hacer el Mejoramiento de camino y nosotros hicimos la consulta si era para caminos enrolados o vecinales y nos respondieron que solo era para caminos enrolado por Vialidad y quedamos fuera.

Sr. Jorge Aguilera, lo otra consulta es por la adquisición de terrenos para Lomas Coloradas, ya no se va a comprar terreno.

Sr. Julio Fernández, no se va a comprar terreno, porque agotamos todos los terrenos que pudieran ser factibles, incluso anduvimos con el Presidente de Lomas Coloradas, viendo los terrenos de casa por casa y al final los vecinos que tenían opción de vender , nos dijeron que no. Por lo tanto, los dos profesionales que tenemos por el programa de la Subdere, están haciendo soluciones individuales para toda la gente del sector de Lomas Coloradas. Nos demoramos un año tratando de ubicar terreno, pero igual la solución individual es alternativa factible.

Sr. Jorge Aguilera, señala que la gente del sector Checura, tiene solución individual y cada uno tiene su estanque individualmente.

Sr. Julio Fernández; explica los siguientes proyectos que se crean:

-Ampliación de Alcantarillado Comité de Allegados de Nipas, en este proyecto se necesitan los M\$ 7.500, para la servidumbre de paso del colector de alcantarillado que va del terreno del Comité, para por la línea de EFE para llegar a la planta de tratamiento. Por ese paso de colector nos cobraban M\$ 20.000, por un arriendo de 16 años y al final el Alcalde llegó a un acuerdo de pagar M\$ 15.000, en dos años pero a perpetuidad.

Sr. Gerardo Vásquez; en qué va el proyecto del Comité, porque los colegas han estado consultando y yo le sugerí al Alcalde, hace más de un mes de tener una reunión con ese Comité, con la Presidente o el dueño de la EGIS, que está a cargo del proyecto para que nosotros nos explicaran en qué va ese proyecto. Porque sabemos que falta el movimiento de tierra, y cuesta M\$ 380.000, y el Alcalde siempre se excusa de que es un organismo privado y el municipio a la fecha ha asesorado al Comité.

Mi preocupación es que los subsidios en algún momento se van a vencer, esos subsidios fueron entregados el año pasado y les quedan 10 meses para hacer efectivo el subsidio. Se le consultó al Alcalde, cual es el plan de emergencia, en caso de que venza el subsidio y dijo que se podrían achicar los sitios y tener más beneficiarios para pagar con parte del subsidio el movimiento de tierra, pero eso no se puede hacer porque toda la entubación está hecha para 160 familias y seguimos dándole vueltas al tema. Le consulto si usted sabe algo de esto.

Sr. Julio Fernández; la información que manejo, efectivamente en un momento se pensó como solución, de aumentar el número de viviendas, pero no es viable, porque los proyectos que hemos hecho de alcantarillado y agua potable habría que hacerlos de nuevo, además se exigen otros anchos de calles por la nueva normativa. Lo otro, es que se llegó a un acuerdo con la EGIS, dado que el terreno tenía tanta pendiente y que San José de la Dehesa, indico que los terrenos tenían que ser más grande de lo normal el número de UF por beneficiario no daba, nosotros nos hicimos cargo de tres proyectos colector de aguas servidas, agua potable y alcantarillado y el movimiento de tierra. Nosotros hemos cumplido con los dos primeros, el alcantarillado y el agua potable no se ha terminado al 100%, hasta que no se haga el movimiento de tierra y ese proyecto está en stanbay en un 80% de avance, y el movimiento de tierra está aprobado técnicamente en la Subdere y para eso se necesita un certificado que lo tienen que dar el Serviu; una vez que le aprueben el proyecto completo a la Egis, el Serviu otorga el certificado de calificación condicionado y ese se presenta a la Subdere, para la aprobación del financiamiento. Actualmente no sabemos en qué situación está ese proyecto de la Egis.

Sr. Gerardo Vásquez, señala que el Alcalde debe tener un plan de emergencia, porque se está hablando de más de 100 familias. Se compró un terreno más abajo y ahí se pueden abarcar unas 60 familias. Se compró otro terreno acá y ahí también se puede ver si se pueden instalar otro grupo de familias más.

Sr. Julio Fernández, el terreno de acá, no tiene salida de alcantarillado y la única entrada que tiene no se puede y ese terreno no hay que olvidar esta comprado para viviendas tuteladas., lo que no implica que el resto de terreno pueda ser usado para viviendas sociales, pero primero habría que habilitarlo con alcantarillado y agua potable.

Sr. Jorge Aguilera, aquí el responsable es el municipio, aunque el Alcalde diga que no y el municipio debe tomar el proyecto y se le debe preguntar a la Presidenta y a la Egis, en que va el proyecto, porque los plazos se van a terminar y se va a complicar el tema.

Sr. Julio Fernández, señala que a él le consta, que el Alcalde ha conversado con la Presidenta del Comité y el consta que ha llamado por teléfono al dueño de la Egis para saber el estado de avance de los proyectos y el tema no es que no se allá avanzado por la poca preocupación del Alcalde, aquí hay u problema que yo pienso es de la Egis y no del municipio.

Sr. Jorge Aguilera, hay que hablar con la Presidenta y con la Egis, para saber qué pasa, porque al final vamos a ser nosotros los culpables.

Sr. Gerardo Vásquez; señala que el municipio tiene injerencia en solicitar a que informen porque el municipio está invirtiendo dinero en proyectos para la Población. Y ahora se está invirtiendo M\$ 7.000, más, pero qué pasa si no hay movimiento de tierra.

Sr. Jaime Riesco, presente en la Sesión, sugiere que se tome un acuerdo de Concejo y se solicite a la Egis que venga a dar una explicación oficialmente.

Sr. Jorge Aguilera, señala que no se debe dejar de lado ese proyecto, por lo tanto solicita un acuerdo del Concejo, para solicitar a la Egis para que informe oficialmente de lo que pasa con los proyectos.

Se acuerda por todos los miembros del Concejo en forma unánime, de citar a la Egis que asesora al Comité la Esperanza 10 de Julio.

Sr. Jorge Aguilera, volviendo al tema de la modificación presupuestaria, del Departamento de finanzas, se somete a votación.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba
 Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba
 Sr. Claudio Rabanal; aprueba
 Sr. Víctor Rabanal; aprueba.
 Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Conclusión: se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal de Ránquil, la siguiente modificación presupuestaria del Departamento de Finanzas Municipal.

| GASTOS | | | |
|-----------------------|---|----------------|------------------|
| ítem | DENOMINACION | AUMENTA | DISMINUYE |
| | | M\$ | M\$ |
| 215-22-04-001-002-006 | Materiales de oficina (OMIL) | | 200 |
| 215-22-04-009-000-000 | Insumos Computacionales | 200 | |
| 215-24-01-007-003-000 | Madera (Asistencia Social) | | 300 |
| 215-24-01-007-009-000 | Pañales, Adultos y Niños | 300 | |
| 215-31-01-002-003-000 | Contratación de topografía camino Cancha Los Botones | | 3,000 |
| 215-31-02-002-024-000 | Digitalización de arquitectura Establecimiento Educativos | | 2,359 |
| 215-31-02-002-025-000 | Diseño de muro, graderías y cierre Gimnasio Esc. Checura | | 3,441 |
| 215-31-02-003-008-000 | Adquisición terreno pozo Lomas Coloradas | | 2,500 |
| 215-31-02-004-002-001 | Ampl. Alcant. aguas servidas Comité de Allegados Ñipas | 7,500 | |
| 215-31-02-002-020-000 | Diseño de Pavimentación Ñipas | 1,500 | |
| 215-29-05-001-000-000 | Instalación Central telefónica; Casa de la Cultura | 2,300 | |
| | | | |
| | TOTALES M\$ | 11,800 | 11,800 |

Sr. Julio Fernández; informa que la comuna de Ránquil, está siendo beneficiada con una sala cuna y un jardín infantil y estaría aquí en Ñipas, por una meta Presidencial y lo indicó la Gobernadora el otro día. Ahora acaban de llamar de la Junji, que el terreno municipal donde se va a construir sea pasado en usufructo a la Junji y eso tiene que ser antes del 29 de Julio, el problema es que no podemos traspasar el terreno porque es la misma escritura donde está el Liceo y la Plaza Parque y para eso debemos hacer una subdivisión y para eso debemos contratar un arquitecto.

Pero el Arquitecto de la Junji puede hacer ese trabajo de presentar la carpeta a la Dirección de Obras con la subdivisión y después de la subdivisión se debe aprobar el usufructo del terreno para ser entregado a la Junji. Ahora como no vamos a poder cumplir con la fecha, el lunes 28 podemos aprobar el usufructo de ese terreno.

Sr. Jaime Riesco, señala que lo que se quiere es la intención de traspasar en forma gratuita, o en forma de comodato a la Junji.

Sr. Jorge aguilera, señala que primero debemos de estar de acuerdo el Concejo para que presenten la carta de intención del traspaso.

Sra. Patricia Vergara, Administradora Municipal, ese tema lo debe presentar el Alcalde Titular.

Sr. Víctor Rabanal; mucha puede ser la premura con respecto a este proyecto, pero aquí hay tiempo y una serie de argumentos a este proyecto, pero yo coincido con lo que plantea la Sra. Patricia, yo en lo personal no me atrevo a adelantar y ese tema lo trae la Gobernadora cuando visitó la comuna y es un tema que hay que darle una vuelta y el Alcalde lo debe presentar.

Sr. Jaime Riesco, yo creo que la carta que se va a presentar no es un compromiso a firme, es una carta de intenciones que tiene la comuna, porque primero se deben elaborar los planos y después se acuerda el comodato.

Sr. Víctor Rabanal, señala que lo consulta en su minuto cuando estuvo don Enrique Muñoz en la sala, el sábado 19 aparece un proyecto de Ránquil, que parece que ha sido rechazado o se caracteriza por falta de información por la Seremi de Desarrollo Social, don Enrique Muñoz lo alude a usted que tiene más información sobre el proyecto de Saneamiento de Títulos de Derechos Agua por M\$ 139.959 y este proyecto se viene arrastrando del año pasado.

Sr. Julio Fernández, lo que pasa con este proyecto fue aprobado al principio del año pasado, nosotros lo licitamos y cuando se hizo la licitación yo detecté irregularidades en la empresa que se lo iba a adjudicar y se informó al Gobierno Regional respondió que tenía irregularidades y por lo tanto se decidió adjudicarlo al segundo oferente y de eso pasó bastante tiempo. La persona que se adjudicó que era de Chillán, al momento de firmar el contrato no quiso firmarlo, porque él decía que el proyecto era de M\$ 139.959, y tenía 140 beneficiarios, la empresa decía; qué pasa con el tiempo en que se aprobó el proyecto a la fecha de adjudicación se hubieran muerto algún beneficiario o que algún beneficiario no quería el proyecto, consultaba si se le iba a pagar el proyecto completo o se le pagaba por los beneficiarios que alcanzara a hacer el saneamiento. Se hizo la consulta al gobierno Regional e indicó que como se trataba de un proyecto a suma alzada, nosotros teníamos la facultad para decidir en su momento, pero nosotros teníamos un listado de respaldo por si acaso había personas que no quisieran el proyecto y aún así el contratista adjudicado no quiso firmar el proyecto. Ahora el proyecto hay que someterlo nuevamente a una reevaluación, eso no significa perder el proyecto, pero hay que actualizarlo y por eso hicieron cuatro preguntas, dos consultas son súper simples y las otras dos se le pasaron a la Sra. Susana Navarrete y estamos a la espera que se entreguen las respuestas, para cargarlas a la ficha y nos den RS, después se tiene que volver a licitar.

5.- TEMA: CONTRATACION DE HONORARIOS.

Sra. Patricia Vergara, Alcaldesa Subrogante y Administrativo, de acuerdo a la modificación de la Ley y también está presente don Jaime Riesco, que nos va a respaldar en la presentación de este tema. Nosotros como Municipalidad estamos al tanto de que tenemos un juicio con los funcionarios municipales por el cobro de un incremento, hace un par de tiempo atrás ustedes aprobaron una cancelación de un porcentaje determinado para los colegas, que era un incremento atrasado que ellos cobrándose a nivel nacional. Este juicio para todos habría quedado terminado cuando hubo un acuerdo entre el municipio y el abogado que representa a los funcionarios municipales, pero entremedio el Consejo de Defensa del Estado, interpuso un recurso y a nivel nacional está interviniendo para que se reabran estos juicios y el Consejo está pidiendo que no se continúe pagando este incremento y anular el acuerdo del Concejo Municipal con los funcionarios.

Porque vengo con la solicitud de una contratación a honorarios de un abogado, porque desde que se creó el Juzgado de Policía Local, el Sr. Fredy Iuvini, no puede continuar como abogado asesor del municipio y don Fredy Iuvini inicio esta causa y ahora no lo puede tomar porque es funcionario municipal y ante eso nosotros debemos de contratar un abogado externo y ese es nuestro requerimiento en este minuto, que nos aprueben la función de un abogado para que nos defienda al municipio ante lo interpuesto por el Consejo de Defensa del Estado.

Sr. Rodrigo Aguayo, consulta que el contrato asciende a qué monto.

Sra. Patricia Vergara, ese es un contrato que debemos convenir con el abogado, para la defensa. Nosotros necesitamos que nos aprueben la función a honorarios para contratar un abogado para que cumpla este trabajo, el monto lo veremos con la persona a quien contratemos.

Sr. Claudio Rabanal, consulta si la persona ya esta convenida o se va a licitar este contrato.

Sra. Patricia Vergara, en estos momentos estamos buscando a la persona que podría ser de abogado y este es un contrato a honorario directo para una función específico y no se licita.

Sr. Jaime Riesco, señala que la municipalidad tiene juicios civiles en la ciudad de Concepción con la empresa JLC y ojalá que haya un abogado permanente viendo la causa y se está buscando una persona con experiencia porque la idea es tratar de resguardar los intereses municipales, dentro de lo mejor posible. Pero yo les indicaría que un juicio fluctúa entre 25 y 30 UF, en la primera instancia y si pasa a la Corte de Apelaciones los valores pasan a ser de otro monto.

Este juicio viene del año 82, cuando se cambio el sistema de AFP.

Sr. Víctor Rabanal; yo creo que tenemos que tener una claridad con respecto a los montos que se van a utilizar en la contratación de un abogado a honorarios, porque sin embargo nos quejamos en repetidas oportunidades que este que este municipio carece de un presupuesto económico, yo creo que debemos retomar lo que ahí se acordó en un minuto; estaba buscando en las actas anteriores y creo que fui yo que propuse con respecto a ese tema. Yo se lo pregunté en varias oportunidades al Alcalde, de quien lleva los juicios que tiene la municipalidad, o el caso donde se debe defender de la empresa constructora, a mi me parecía extraño que el Señor Iuvine lograra hacer ese trabajo como funcionario municipal, pero me preocupa desde el tiempo donde dejó de ser el abogado que representaba a la Municipalidad de Ránquil, hasta esta fecha donde no tenemos asesor jurídico. Yo no tengo

problemas en aprobar, pero debemos saber de qué monto se está hablando para la contratación a honorarios.

Sra. Patricia Vergara, para aclarar el tema, debo de contarles que en el presupuesto municipal existe un fondo determinado que es un porcentaje para la contratación a honorarios y nosotros como municipio no podemos aumentar ese monto, cual sea el valor que se le va a pagar al abogado tiene que estar dentro del porcentaje que indica la ley en el ítem de honorarios del presupuesto municipal que está aprobado por ustedes, por lo tanto yo no hablaría de monto porque tiene que ser ajustado al monto aprobado en el presupuesto. Generalmente los contratos a honorarios son aprobados por el Concejo la función a realizar.

Sr. Víctor Rabanal, pero en el presupuesto dice que se va a contratar un abogado a honorarios.

Sra. Patricia Vergara, es que en el presupuesto aprobaron otras funciones a honorarios, pero nosotros podemos seguir agregando funciones siempre que el monto aprobado nos alcance.

Sr. Gerardo Vásquez; yo no tengo problemas en aprobar, porque como se señala necesitamos a alguien quien nos defienda y no estar contando todo el tiempo de la buena voluntad del Señor Iuvini y que este llevando causas que no le corresponden a su trabajo. Yo sugerí tiempo atrás, cuando nos propusieran contrataciones de gente a honorarios o cosas similares que el jefe de Finanzas nos indicara en un certificado que existe disponibilidad presupuestaria para la contratación a honorarios, porque no sabemos cuánto es lo que queda de saldo, porque existen otros funcionarios contratados a honorarios que se pagan con ese ítem.

Sra. Patricia Vergara, nosotros como Alcaldía no podemos hacer una propuesta de solicitud de contratación a honorarios sino se contara con recursos.

Sr. Rodrigo Aguayo, señala si este tema puede quedar pendiente para la próxima Sesión cuando este el Alcalde Titular. Porque aquí se va a pelear contra el Consejo de Defensa del Estado y no va ser fácil y el abogado a contratar debe ser alguien que conozca sobre el tema y a la vez se va aumentar el costo. Nosotros como Concejo, aprobó de que se pagara a los funcionarios y eso está más que claro.

Sr- Jorge Aguilera, señala que el tema de la contratación honorarios, lo dejaremos cuando esté presente el Alcalde Titular.

PUNTOS VARIOS O INCIDENTES:

Sr. Gerardo Vásquez.

1.- Solicita el informe de evaluación de transparencia del año 2014.

2.- Consulta si se llegó a algún acuerdo con la empresa que iba hacer el estudio de recuperación de las licencias médicas, porque cada día que pasa se pierde una licencia médica.

Sra. Patricia Vergara, señala el contrato lo está estudiando y analizando don Jaime Riesco.

Sr. Claudio Rabanal.

1.- Mis puntos varios son los mismos que indiqué en la última Sesión, el paradero de la esquina Nicolás León con Matta y la reposición basureros de las calles.

Sr. Rodrigo Aguayo.

1.- Solicita una nomina completa de los afectados por el terremoto y que obtuvieron el certificado de inhabitabilidad de la Dirección de Obras y que no tuvieron beneficios del subsidios habitacional.

Sr. Jorge Aguilera, da por cerrada la Sesión a las 17:30 horas.

JOSE VALENZUELA BASTIAS
Secretario Municipal